

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN

2018/5561 VP@/1040/2018. *Notificación inicio de operaciones materiales deslinde de la vía pecuaria "Cañada Real del Camino Ancho Tramo II", en Cazorla (Jaén).*

Anuncio

Clasificada en virtud de Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 26 de junio de 2001 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 9 de agosto de 2001), y habiéndose aprobado por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 24 de julio de 2018, el inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria "Cañada Real del Camino Ancho y Camino de La Iruela Tramo II", en el término municipal de Cazorla (Jaén) a su paso por el Sector 5 de las NN. SS. y no urbanizable del municipio de Cazorla y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA Nº 87, de 4 de agosto), se hace público para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo en el camino de La Iruela, en su tramo final, junto al límite de los términos municipales de Cazorla y La Iruela, el día 8 de febrero de 2019 a las 9:30 horas.

En representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistirá un representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

ANEXO

RELACIÓN DE AFECTADOS Y/O INTERESADOS POR EL DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA "CAÑADA REAL DEL CAMINO ANCHO TRAMO II", A SU PASO POR EL SECTOR 5 DE LAS NN.SS. DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAZORLA (JAÉN). EXPEDIENTE VP@/1040/2018

CAÑADA REAL DEL CAMINO ANCHO TRAMO II	
REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
0066933WG0906N0001PQ	ALBUSAC AGUILAR FRANCISCO JAVIER, GARCÍA JIMÉNEZ RAMÓN, ALBUSAC AGUILAR MIGUEL
0268001WG0906N0001FQ	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA
0268310WG0906N0001AQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.

CAÑADA REAL DEL CAMINO ANCHO TRAMO II	
REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
0268311WG0906N0001BQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268312WG0906N0001Y	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268313WG0906N0001GQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268314WG0906N0001QQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268315WG0906N0001PQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268316WG0906N0001LQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268317WG0906N0001TQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268318WG0906N0001FQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268319WG0906N0001MQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268320WG0906N0001TQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0268321WG0906N0001FQ	FONDO GESTOR URBANO S.L.
0269406WG0906N0001AQ	PACO GÓMEZ JUAN JOSÉ
0570129WG0907S0001EE	AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA
23028A014002300000GJ	MONTESINOS MARCO MANUELA (HEREDEROS DE)
23028A014090070000GB	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA
SIN REF. CATASTRAL. VIAL RÚSTICO	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA
SIN REF. CATASTRAL. VIAL URBANO	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA
SIN REF. CATASTRAL. VIAL URBANO	AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA

Jaén, a 17 de Diciembre de 2018.- El Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, JUAN EGENIO ORTEGA RODRÍGUEZ.